



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—
Tres meses, 9 reales; seis, 16,
y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, pesos
fs. 2-12; un año, ps. fs. 4-25.

Cuando la suscripcion se sa-
tisfaga en sellos, para mayor se-
guridad, la carta vendrá certi-
ficada.

LA IDEA,

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion-Ad-
ministracion, Ponciano, núm. 3
duplicado, segundo izquierda.

En la Habana.—Libreria de
D. A. Cueto, calle de O'Reilly,
número 70.

No se devuelve ningun es-
crito.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 31 de Marzo de 1873.

SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL.—Trabajos de zapa.—Exposicion universal
de Viena.—El Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos.—
NOTICIAS VARIAS.—VARIEDADES.—La figura de la tier-
ra.—SECCION OFICIAL.—Vacantes en las provincias de Balea-
res, Barcelona, Málaga y Toledo.—ANUNCIOS.

SECCION DOCTRINAL.

TRABAJOS DE ZAPA.

Ya teníamos nosotros algunas noticias de ciertos trabajos y manejos de mala ley, que se vienen preparando y se están llevando á cabo con grande actividad y premura, á fin de sacar triunfante en algunas localidades, como en son de protesta á la Junta Central, la candidatura del Sr. Salazar, que no desiste, por lo visto, de su infeliz pensamiento de ser el organizador y director de la «Asociacion nacional del Magisterio;» pero nos resistíamos á creer todo lo que se nos habia dicho, porque no concebíamos, después de la actitud en que se han colocado los periódicos del ramo y la mayoría de los Maestros, que tal pretension abrigara ya ninguna individualidad, por alta que sea la idea que tenga de sí mismo, y mucho ménos si el que intenta realizar ese ridiculo pensamiento es una persona completamente extraña al Profesorado de primera enseñanza. ¿Habria un Maestro, por altos que fueran sus humos y pretenciosas sus ínfulas, que tuviera la osadía de ponerse al frente de una Asociacion compuesta exclusivamente de Catedráticos

cos de segunda enseñanza ó de Facultad? ¿Qué juicio formaria todo el mundo del que abrigase tan ridicula pretension? Y si su arrogancia llegaba hasta el punto de negar el derecho de constituir provisionalmente la Asociacion á sus legítimos y genuinos representantes, como lo hace el Director de *El Magisterio* con los individuos que componen la Junta Central, que son todos Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, ¿cuál sería su sorpresa y admiracion al ver que se les negaba ese derecho por una persona extraña, y que no sólo trataba de ingerirse en sus asuntos, sino que pretendia nada ménos que ser el Director y Presidente de esta Asociacion? Fácil es adivinar cuál sería la actitud de los ilustrados Catedráticos á quienes nos referimos, si se verificara un hecho semejante: no se haria esperar mucho tiempo la severa leccion que recibiria el que abrigase tan insensato propósito. Y esto es tan obvio, que no se concibe pueda escaparse á la más vulgar inteligencia. Por eso, sin duda, en la circular que dirigió, con fecha 22 de Diciembre último, la Junta Central Provisional á todos los Maestros de España, se prescribe en la base 12 que los elegidos para desempeñar toda clase de cargos en las Juntas de distrito, provinciales y central, «han de ser precisamente Maestros de primera enseñanza, y desempeñar ó haber desempeñado destino público en ella.»

Verdad es que la inmensa mayoría del Profesorado de instruccion primaria ha comprendido en su buen sentido cuál era su deber y cuál debia ser su conducta, en honra de la clase, que no debe ni puede consentir que se la deprima y humille hasta negar á sus individuos el derecho incontestable de organizarse y dirigirse por sí

mismos, sin intervencion ni ayuda de officios pedagogos que pretendan marcarles una senda determinada, que conduzca tal vez á fines y propósitos preconcebidos de especulacion y lucro; pero hay algunos, muy pocos Maestros, ¡con dolor lo decimos! que, cerrando sus ojos á la luz y desoyendo los leales consejos de sus compañeros, prefieren aún seguir las inspiraciones interesadas de los extraños. No se concibe aberracion semejante, á ménos que no se tenga una pobre idea de la clase á que pertenecen y de los dignos individuos que la componen, ó una gran desconfianza en sus propias fuerzas. Hanos sugerido estas reflexiones las siguientes líneas que tomamos de nuestro colega *El Magisterio Conquense*:

«Segun cartas que tenemos á la vista, D. Manuel Fuero, Representante de LA AUXILIADORA en el Partido de San Clemente, ha remitido á los socios de por allá una expresiva circular, recomendando á todos la adhesion completa en todo y por todo á los deseos del Sr. de Salazar, el cual pretende nada ménos que erigirse en Presidente de la Asociacion nacional de Maestros. ¿Sabe el Sr. Fuero que Salazar no es Maestro?»

Algo, quizá, obtenga el Sr. Fuero; pero sabemos ya de algunos que, despreciando como deben semejante officiosidad, se han negado á tales sugerencias, esperando obrar con arreglo al espíritu de compañerismo que les anima y con libertad, ya que algunos quieren ó pretenden coartársela.

Aconsejamos á todos no hagan caso alguno de recomendaciones de este género, ínterin no se determine en junta general la conducta que se ha de seguir en el asunto.»

El hecho que denuncia nuestro colega es de tal naturaleza y se presta á tantos comentarios que, en gracia á un compañero, no queremos ni debemos detenernos en su exámen. ¿Cómo! ¿un Maestro se convierte en instrumento inspirado ú officioso para llevar la perturbacion al seno de su misma clase? ¿No le merecen confianza los ilustrados Comprofesores que, con abnegacion admirable, sólo por el bien de sus compañeros, sin otras ulteriores miras que el progreso de la enseñanza, á la que están consagrados, se han impuesto la penosa tarea de organizar la Asociacion del Magisterio para resignar después sus cargos tan pronto como se constituya la Junta Central definitiva? Es preciso estar obcecado completamente, ó no tener la más remota idea del objeto y fin de la Asociacion, para proceder de esa manera incalificable, precisamente los que por interés propio, ya que no por compañerismo, se hallan obligados á prestar á este gran pensa-

miento, que es la aspiracion general de los Maestros, su más resuelta y activa cooperacion.

No decimos hoy más sobre este asunto.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

EL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

II.

Terminamos en el número anterior la descripcion de los aparatos inventados por el Sr. Nebreda; vamos hoy á ocuparnos, con la brevedad que nos sea posible, de los demás objetos que remite este establecimiento á la Exposicion de Viena, fijándonos más particularmente en los de mayor importancia, por ser imposible reseñar uno por uno los ochenta de que consta el catálogo, segun los acertados y bien distribuidos grupos en que estaban colocados.

En el grupo destinado á los métodos para dar á conocer á los sordo-mudos el idioma, figura un alfabeto manual iluminado, de tamaño natural, ampliado por Don Carlos Nebreda.

Un tratado teórico-práctico para la enseñanza de la pronunciacion por el mismo autor, y varios libros de texto escritos por otros Sres. Profesores.

Tambien la enseñanza intuitiva se halla dignamente representada por medio de tres modelos de talleres, sistema Nebreda, correspondientes á los officios de carpintero, cerrajero y zapatero, en los cuales, de una manera ordenada y bien distribuida, se hallan colocadas cuantas herramientas y útiles son necesarios al operario, incluso las primeras materias y sus productos, que al par que sirven para que el sordo-mudo tenga exacto conocimiento del objeto que se le explica, presentándolo á su vista, tiene representada en la actitud del maestro y aprendiz que hay en cada obrador la accion del verbo que ejecuta. Para mayor facilidad y comprension de los niños, tiene además cada objeto una etiqueta impresa con el nombre del mismo.

Las enseñanzas de artes de Dibujo, Litografía y Pintura, así como la de Caligrafía, se hallan representadas de igual manera, por medio de colecciones colocadas en bastidores con sencillos pero elegantes *paspártus*, dentro de lujosos y magníficos marcos dorados.

En las citadas colecciones se hallan dibujos de todas clases, como son: lineal, figura, adorno, paisaje á pluma y acuarela.

La de pintura remite cinco cuadros pintados al óleo, en esta forma: dos de figura, representando una joven huevera y una aguadora, dos bodegones y un paisaje.

La litografía, dos piedras: en la una, un dibujo de figura, y en la otra, útiles de caza, con más tres vistas en perspectiva, que representan las clases especiales de sordo-mudos y ciegos, y el monumento erigido al inventor de la enseñanza de los sordo-mudos, Fray Pedro Ponce de Leon.

De la misma manera que la clase de dibujo, figura la de caligrafía, presentando 32 muestras de los caracteres español, francés, inglés y góticas moderna y ale-

manas, una mesa revuelta de grandes dimensiones, y tres albums encuadernados.

Los talleres de zapatería, sastrería, telares, encuadernación é imprenta llevan, como producto de los mismos, respectivamente: calzado de todas clases, un uniforme de alumno, un muestrario de servilletas y toallas, elegantes encuadernaciones en tela, chagrín, piel de Rusia y terciopelo, y magníficas impresiones.

Con objeto de dar á nuestros lectores una idea más detallada de las labores y ser una sección exclusivamente de las niñas, así como por su extraordinario mérito, hemos dejado para lo último, en las enseñanzas de sordo-mudos, la descripción de las mismas.

Figura en este grupo y en primer término, un paño de tela de hilo con piezas y zurzidos, camisas de señora y caballero con canesús, calzoncillos y otras prendas cosidas á la española y francesa.

Entre las labores en blanco, llamaron nuestra atención dos almohadones primorosamente bordados á la francesa y un canesú para camisa de señora.

Si el mérito de estas labores es grande, el de las de adorno honran extraordinariamente al Colegio que nos ocupa.

Flores de tela, bordados de cañamazo, con torzales, punto chino, flores de realce en lanas al cardado, litografía y oro, todo se halla representado de una manera, imposible para nosotros de describir. Pero donde nuestra sorpresa subió de punto, fué ante la vista del escudo de armas de España, bordado sobre raso blanco, con sedas de colores, plata y oro, el cual, colocado dentro de una magnífica y elegante moldura de palo-santo con su correspondiente cristal, realza notablemente el trabajo y mérito de aquel.

Hecha la reseña de la parte relativa á las enseñanzas de los sordo-mudos de ambos sexos, vamos á ocuparnos de las de los ciegos, sujetándonos, en cuanto nos sea posible, al plan trazado en aquella.

En la sección destinada á los Métodos y aparatos que se emplean para dar estas enseñanzas, aparecen los libros de texto impresos en puntos y caracteres comunes de relieve, escritos por varios Profesores, entre los que llamaron nuestra atención los trabajos de Historia de España, Historia Natural, Aritmética, Método de solfeo y piano, el sistema para escribir la música en puntos, un dibujo del aparato para la notación musical y estudio de armonía y composición del Profesor Abreu, y, por último, el Método de escritura usual con lápiz, sistema Nebreda, y un ejemplar con la descripción del Tablero Aritmético inventado y escrito por su autor.

Entre los aparatos, vimos las máquinas de escribir, sistema Foucault y Braille, una pauta para la escritura convencional de puntos, de este último, otra para la escritura de la música por el citado Sr. Abreu, una caja aritmética con su numeración y las pautas para la escritura usual con lápiz ó pluma del Sr. Nebreda.

De los trabajos presentados por los alumnos de ambos sexos llamaban la atención varias planas en blanco, negras y de colores, con adornos y orlas delicadamente hechas y escritas con todos los aparatos, entre las que tuvimos ocasión de ver y apreciar los resultados satisfactorios que se alcanza con el sistema del Sr. Nebreda.

Estos trabajos, como los de dibujo y caligrafía de los sordo-mudos, se hallan colocados en un bastidor con marco dorado.

También remiten un album con muestras de una elegante portada con adornos de colores.

La sección de labores de las ciegas, si bien más reducida que la de sordo-mudos, no por eso deja de carecer de mérito, teniendo en cuenta su desgracia.

Un paño con costuras y piezas, una camiseta de niño, otra de niña y unos calzoncillos, cosidos á la española, son las labores que envían á la Exposición.

En las de adorno, llama la atención entre unas pantallas de plumas de estambre, una redcilla, un almohadon con flores de estambre y un ramo de guindas, hecho con estambre; el pañuelo con bordado en una de sus puntas, y el canesú hecho á punto de *crochet*.

Las obras que el establecimiento remite, son: un ejemplar de la Memoria relativa á las enseñanzas especiales de sordo-mudos y de ciegos, escrita por Don Carlos Nebreda y Lopez, la cual fué premiada con medalla de plata en la Exposición Aragonesa.

Otro de las Memorias de dicho Colegio, correspondientes á los años de 1870 á 71 y á 72, escritas por el mismo.

Otro del informe emitido por la Sociedad Económica Matritense sobre el aparato para la pronunciación de los sordo-mudos, y el Tablero-Aritmético inventado por dicho señor.

Otro del Curso elemental de instrucción de sordo-mudos y de ciegos, por los Sres. Ballesteros y Villabrilles, y, por último, el de la extensa y minuciosa Memoria titulada «El Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid en la Exposición Universal de Viena,» por D. Carlos Nebreda y Lopez, Director y Profesor del mismo.

No terminaremos este trabajo sin dejar consignada que la orquesta de alumnos ciegos, durante los días que ha tenido lugar este importante y conmovedor acto, estuvo tocando piezas musicales de gusto y mucha ejecución, mientras que diferentes secciones de alumnos de ambos sexos ejecutaban á la vista de los concurrentes trabajos análogos ó iguales á los expresados.

Tampoco pasaremos en silencio que la Subcomisión cuarta de la Comisión que entiende en la Exposición de Viena permaneció más de tres horas en el Colegio examinando minuciosamente los objetos y viendo trabajar con todos los aparatos y en el globo al sordo-mudo ciego Martín de Martín y Ruiz, saliendo altamente complacida de aquellos, sorprendida de los adelantos de este, y manifestando al Director la satisfacción de que se hallaba poseída.

Réstanos, por último, dar las más expresivas gracias al Sr. Nebreda por el buen rato que nos ha proporcionado con este acto verdaderamente importante para el porvenir de los desgraciados que tiene bajo su dirección; reciba nuestra más cumplida enhorabuena, y aconsejamos á nuestros suscritores se apresuren á ver este establecimiento modelo cuando tenga lugar un acto parecido al que hemos reseñado, siquiera no haya sido cual se merece.

NOTICIAS VARIAS.

El Gobernador de Sevilla ha publicado una circular en que recomienda á los Ayuntamientos de aquella provincia la generalizacion de la primera enseñanza, la proteccion de las Escuelas y el puntual pago de los Maestros, manifestando que el mejor modo de solemnizar el advenimiento de la República es la apertura de nuevos establecimientos de instruccion.

Por la Secretaria general de la Universidad central se convoca á los opositores á las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de segunda enseñanza de Osuna y Tortosa, para que se presenten en el dia 7 del próximo mes de Abril, á las dos de la tarde, en el salon de grados del Instituto del Noviciado de esta capital para comenzar los ejercicios de oposicion.

El conocido propietario D. Lucas Aguirre ha dejado consignados en su testamento los recursos necesarios para el sostenimiento de dos Escuelas de instruccion primaria en Madrid, otras dos en Cuenca y una en un pueblo del Valle de Mena.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha nombrado el siguiente Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de Metafísica, vacantes en las Universidades de Salamanca y Zaragoza: D. Antonio M. Garcia Blanco, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. José Moreno Nieto, D. Federico Castro, Don Patricio Azcárate, D. Tomás Tapia, D. Francisco Giner de los Rios, D. Francisco Fernandez y Gonzalez y Don Francisco de Paula Canalejas.

Para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de principios generales de Literatura y Literatura española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, se ha nombrado á los señores D. Manuel Milá y Fontanals, D. Leopoldo Eguílaz Yanguas, D. José Fernandez Espino, D. José Pardo y Fernandez y D. José Campillo y Rodriguez, Catedráticos de asignatura igual á la vacante en las Universidades de Barcelona, Granada, Sevilla, Valladolid y Oviedo, respectivamente; D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de Literatura latina en Salamanca; D. Francisco Codera y Zaidin, que lo es de Lengua árabe en Madrid; D. Saturnino Fernandez de Velasco, de Estudios críticos sobre Autores griegos en Sevilla, y D. José Fernandez Sanchez, de Historia universal en Santiago.

En la Universidad de Edimburgo (Escocia) ha obtenido una señora el premio de oposicion contra 250 hombres que á él aspiraban. Esto demuestra lo mucho que valdrian algunas señoras en el mundo literario y científico si, á semejanza de los hombres, se las dedicara en su infancia y adolescencia á estudios académicos.

El Ayuntamiento de Málaga ha acordado construir un edificio destinado exclusivamente á la educacion y correc-

cion de niños huérfanos y abandonados menores de 16 años.

Digno es del mayor aplauso y recomendable por su oportunidad el acuerdo del referido Ayuntamiento.

La Asociacion de Maestros del partido de Getafe, provincia de Madrid, ha dirigido á sus Comprofesores, con fecha 24 del actual, la siguiente circular:

«En la primera reunion celebrada en Valdemoro el 16 del actual se procedió á nombrar una Junta directiva provisional para que convoque á una segunda reunion, á fin de constituir definitivamente la Asociacion de los Maestros del partido de Getafe.

En su consecuencia, y honrado yo con el carácter de Presidente provisional, convoco y cito á los Sres. Profesores que al márgen se anotan para que se dignen asistir á la junta general, que ha de tener efecto en Getafe el domingo 20 del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, á no impedirlo un fuerte temporal que haga imposible la asistencia, en cuyo caso la junta tendrá efecto el siguiente domingo 27.

Los Sres. Maestros que por enfermedad ú otra causa grave no pudieran concurrir á dicha Junta, se servirán remitir á la misma un documento exponiendo la causa de su falta, y adhiriéndose ó no á lo que en Junta se acordare.

Los que, sin el dicho requisito, faltaren á la reunion, se entiende renuncian á la Asociacion, y así se hará constar en el acta.

Carabanchel Bajo 18 de Marzo de 1873.—*El Presidente*, MANUEL ALFONSETI.—*El Secretario*, MATÍAS BRAVO.»

Una de las Bibliotecas populares que mayor incremento han adquirido desde su creacion, merced al celo y laboriosidad incansable del ilustrado Profesor Don Matías Bravo, es la de Valdemoro en esta provincia, poblacion de 2.223 habitantes. De un curioso estado que tenemos á la vista resulta que en los tres años próximamente que lleva de existencia, 1870, 71 y 72, han concurrido 1.572 lectores á la Escuela y 580 á domicilio, habiéndose leído 415 obras en la Biblioteca y 204 en las casas particulares.

La coleccion de libros concedida á esta Escuela se componia en 29 de Octubre de 1869, de 135 obras, 141 volúmenes y una hoja, habiéndose aumentado hasta 31 de Enero del corriente año, en 705 obras y 1.022 volúmenes, reuniendo por consiguiente un total de 840 obras, 1.163 volúmenes y una hoja.

Los estantes, colocados en el espacioso salon de la Escuela de niños, de 3'36 metros de alto por 2'6 metros de ancho, han costado 305 pesetas, cuya cantidad se pagó del producto de las comedias que los niños de la Escuela y algunas niñas representaron en el teatro del pueblo con dicho objeto. Tambien se ha adquirido con el producto de las mismas, el *Diccionario enciclopédico* que publica la casa de Gaspar y Roig, sufragando igualmente de este mismo fondo los gastos de encuadernacion de 30 volúmenes. El Ayuntamiento, como se ve, si bien ha prestado á este distinguido Profesor, segun nuestras noticias, su decidido apoyo en todo cuanto á la Biblioteca se refiere, no ha tenido necesidad hasta ahora de hacer el más pequeño desembolso. ¡Esa es la conducta digna y patriótica que deben seguir todos los Maestros, y así es como llegarán á captarse el aprecio y proteccion de las autoridades locales y las simpatías de todos sus con-

ciudadanos! Reciba el Sr. Bravo nuestra sincera y entusiasta felicitacion por su brillante comportamiento.

Llamamos la atencion del Gobernador de Tarragona, Sr. Lasala, sobre los nuevos abusos que se cometen en esa provincia con los Maestros:

La Junta local de Riudoms se niega á dar posesion á la Maestra Doña María Gorean y Fougeron, nombrada por el Ayuntamiento del pueblo con arreglo á la orden de 1.º de Abril de 1870.

El Maestro de Arbós, de la misma provincia, tampoco ha sido repuesto, por más que la Junta provincial se lo ha ordenado al Ayuntamiento.

Ya le ha caido que hacer á nuestro amigo si, como no dudamos, desea que el Profesorado de primera enseñanza sea considerado y atendido en sus justas reclamaciones, y que las órdenes de la Autoridad sean respetadas y tengan inmediato cumplimiento. Mucho nos tememos que, á pesar de la energia y buenos propósitos del Sr. Lasala, no logre al fin ni una cosa ni otra. Y á propósito: ¿se sabe ya si el Alcalde de Llorens ha dado posesion al Maestro?

Uno de nuestros apreciables suscritores de la provincia de Córdoba nos dice lo siguiente:

«Los temores que se manifestaban en este último número son desgraciadamente ciertos. La circular del señor Gobernador sobre reposicion inmediata de los Maestros depuestos y supresion de Escuelas, no ha tenido efecto alguno, siendo 47 el número de aquellos. Los *ilustrados* Ayuntamientos consideran una carga pesadísima las modestas asignaciones de los Profesores, y no temen recargar los presupuestos con importantes sumas para fusiles, ignorando que en el siglo XIX los Maestros y no el cañon han de hacer la verdadera revolucion de las naciones.

Ni las activas gestiones del Sr. Inspector y Presidente de la Junta provincial, ni la de los mismos interesados, han conseguido hasta el presente nada favorable.»

No nos sorprende ciertamente la conducta de esas autoridades locales, porque la libertad para ciertas gentes es hacer cada cual lo que se le antoje; lo que nos sorprendería sería ver en España alguna vez respetadas las órdenes emanadas de la superioridad. ¿Tendrá suficiente energia el Gobernador de Córdoba para hacer entrar en cintura á esos *autónomos* Alcaldes? Dudamos que lo consiga, á pesar de sus buenos deseos: la cuestion de las próximas elecciones tal vez sea un nuevo obstáculo contra el que se estrellen sus mejores propósitos. Y los pobres Maestros destituidos

«en tanto sin cesar navegan
por el piélago inmenso del vacío.»

El dia 8 del mes de Abril próximo, á las dos en punto de la tarde, darán principio en el Salon de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad central las oposiciones á la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Universidad de Oviedo.

El Monitor de Barcelona se lamenta y con razon de que el Presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Figueras, haya girado diferentes visitas á los establecimientos de correccion y beneficencia, y no se haya acordado de las Escuelas primarias, establecimientos humildes en apa-

riencia, pero tan acreedores como el que más por su importancia indisputable á aquellas honrosas distinciones. Es tanto más de extrañar este olvido, cuanto que el señor Sardá, Secretario particular del Presidente del Poder Ejecutivo, á quien ha acompañado en su viaje, es un ilustrado Maestro, antiguo Profesor de la Escuela normal de Pamplona. Sentiríamos en el alma tener que aplicar á nuestros queridos amigos y compañeros aquel conocido refran castellano: *no hay peor cuña que la de la misma madera.*

La Enseñanza católica censura duramente al Sr. Salmeron, Ministro de Gracia y Justicia, por la contestacion que dió á los Sres. Jove y Hévia y Suñer y Capdevila, á propósito del juramento de los Profesores, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. *La Enseñanza católica* transcribe esta contestacion mutilándola en la parte más esencial, y es claro que de ese modo no es fácil darse cuenta de las fundadas é incontestables razones en que se apoyaba el Sr. Salmeron para negarse á restablecer en todos sus derechos á los Catedráticos injuramentados. *Hallándose las cátedras provistas por oposicion*, decia el señor Ministro, es de todo punto imposible que los separados vuelvan á ocupar sus puestos con carácter activo. Cuando por virtud del cumplimiento de anteriores disposiciones legales, añadia el Sr. Salmeron, se ha venido á ocupar puestos oficiales por haber sido sustituidos por otros funcionarios, ¿podemos volver los cesantes á la situacion activa *violando otro derecho no ménos sagrado que al amparo de la ley ha nacido?* Por eso decia con mucho acierto el ilustre Catedrático de la Universidad Central, que no es posible dar efecto retroactivo á ese decreto, y que de lo único que podia responder el Gobierno era de que desaparecerán los efectos de la injuramentacion.

Es tan contundente la severa lógica de este razonamiento, que *La Enseñanza católica*, para herir á nuestro respetable y distinguido amigo, se ha visto en la necesidad de prescindir de las *premisas*, á fin de que sus lectores no deduzcan naturalmente sus *consecuencias*. Nosotros, que combatimos el juramento, no sólo con relacion al Profesorado, sino á todas las demás clases á quienes se exigió, reconocemos hoy, como lo reconocen hasta los mismos interesados, que no es posible que los separados vuelvan á ocupar sus plazas, si estas se han provisto en otros Profesores en virtud de oposicion. Juzguen ahora nuestros lectores hasta qué punto ciega la pasion á nuestro colega cuando termina su artículo con estas líneas:

«Tras de esta palabrería parécenos ver la resolucion de mantener en sus puestos á los nuevos Profesores revolucionarios, y de impedir que vuelvan á sus cátedras los Catedráticos católicos; ni comprendemos qué «altos intereses» puedan ser esos de que habla el Sr. Salmeron, á no ser los intereses del impío y absurdo krausismo.»

¿Desea *La Enseñanza católica* que sean separados los nuevos Profesores, que han obtenido sus plazas con arreglo á las disposiciones legales, para sustituirlos con los que renunciaron á ellas desde el momento en que se negaron á jurar la Constitucion del Estado? Esta es la cuestion; lo demás es vana palabrería y ganas de dividir al Profesorado, dándole denominaciones injustas y sembrando entre sus individuos desconfianzas y odiosas rivalidades.

En la sesion celebrada el 14 del actual por la Comision provincial de Huesca, se tomó el acuerdo siguiente:

«Insistiendo los Alcaldes de Ballobar y Castillazuelo en su desobediencia, respecto del pago de las atenciones de instruccion primaria, después de apercibidos y multados, la Comision acuerda la suspension de los mismos, previa la conformidad del Sr. Gobernador de la provincia: pasados 15 dias sin haber realizado este servicio, serán entregados á los Tribunales ordinarios por desobediencia grave.»

Aplaudimos la energía de la referida Corporacion, y le rogamos extienda sus medidas á otros Alcaldes que observan igual conducta.

Reproducimos con mucha satisfaccion las siguientes líneas de nuestro apreciable colega *El Magisterio Aragonés*:

«El 22 del actual, merced á unos brillantes ejercicios, obtuvo la Licenciatura en Derecho civil y canónico nuestro comprofesor y amigo D. Pedro Joaquin Soler, antiguo Profesor de primera enseñanza, ex-Inspector de Escuelas y actualmente Maestro de una de las públicas de esta capital. Le felicitamos cordialmente, máxime cuando hemos visto la agitada vida que ha llevado en los dos años, sobre poco más ó ménos, en que ha hecho los estudios, sin descuidar en lo más mínimo su Escuela de más de 200 niños, pues ha cursado en gran parte en academias de los más notables Profesores y lecciones particulares, fuera de horas de clase de Escuela, á costa de grandes sacrificios por todos estilos, y muchas vigiliass que nos han obligado algunas veces á decirle que temíamos por su salud si seguía tan atareado. Así es que ha hecho los estudios á conciencia, sólidos, como ha demostrado en exámenes de cursos ó asignaturas, y ahora en la Licenciatura, por lo que no dudamos que con la práctica podrá llegar á distinguirse en la abogacia, como se ha distinguido y distingue en el Magisterio.»

Por nuestra parte enviamos tambien la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo Sr. Soler, y le deseamos todo género de prosperidades en la nueva carrera que tan brillantemente ha terminado, á costa de grandes esfuerzos y penosos trabajos.

Por jubilacion de D. José María Torrejon, Catedrático de Lengua hebrea en la Universidad de Sevilla, ha sido nombrado propietario de dicha asignatura D. Timoteo Alfaro y Lafuente, único Catedrático excedente de la Facultad á que pertenece la vacante.

Ha sido nombrado Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento nuestro distinguido amigo D. Manuel de la Revilla, de cuya ilustracion y amor á la enseñanza nos prometemos resultados muy provechosos para este importante ramo. Probablemente se encargará del Negociado de Universidades, pasando el Sr. Prieto al de Bellas Artes.

En nuestro ilustrado colega *La Gaceta industrial* leemos lo siguiente:

«El distinguido Profesor de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Fernandez Arrea, remite entre otras cosas, á la Exposicion de Viena, un aparato que él llama pupitre-contador, destinado á enseñar prácticamente á

los niños, sin fatigar su inteligencia, las principales operaciones de la Aritmética.

Sin perjuicio de ocuparnos en su dia extensamente de este aparato, como lo haremos de todos los verdaderamente útiles que concurren á la capital del imperio austriaco, nos limitamos hoy á unir nuestra voz á la de personas más competentes en estos asuntos, las que alaban y encomian el invento de nuestro compatriota. Reciba por él nuestra cordial enhorabuena.»

Damos las gracias á nuestro colega por las benévolas frases que dedica á nuestro Director.

Los Alcaldes de Mediñá y Fontcuberta, en la provincia de Gerona, han sido entregados al Juzgado de primera instancia por desobediencia á la Comision provincial en lo referente al pago de haberes á los Maestros.

La Comision provincial de Madrid parece que está dispuesta tambien á imponer el máximum de la multa que previene la ley á los Ayuntamientos morosos en el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Segun nuestras noticias, se ha desestimado por la Direccion general de Instruccion pública la protesta elevada á dicho centro contra la terna formada por la Junta provincial de Toledo para la provision de la Escuela de Quintanar de la Orden.

VARIEDADES.

FIGURA DE LA TIERRA.

(Continuacion.)

A aquel género de experiencias pertenecen las que se nos refieren del tiempo de Aristóteles como tomadas de los Caldeos, por las que se fija en 400.000 estadios la longitud de la circunferencia terrestre, sin darse detalles de los procedimientos empleados, ni dato alguno que sirva para fijar la magnitud de aquella unidad relativamente á otras más conocidas.

Por el mismo tiempo (280 ántes de J. C.) Eratóstenes, bibliotecario del tercer Tolomeo, á quien se debe en realidad considerar como el iniciador de la empresa, acomete la de medir la circunferencia terrestre, y no sólo da un resultado, sino que deja consignada la marcha seguida para obtenerle; su teoría fundamental, aunque falsa en su origen y errónea en sus resultados, obedece por otra parte á consideraciones atendibles. Habiendo observado que un pozo de la ciudad de Syena, en Egipto, se iluminaba por completo al medio dia en el del solsticio de Estío y que en los alrededores de dicho punto no daban sombra en aquel momento los estilos verticales, dedujo que Syena se encontraba bajo el trópico de Cáncer, y suponiendo al mismo tiempo, aunque con harta ligereza, que Alejandria se hallaba en el mismo meridiano, estimó en 5.000 estadios la distancia entre ambas ciudades. Para apreciar la separacion angular de las mismas apeló á un ingenioso procedimiento, que si hoy la ciencia rechazaria, no deja de revelar un adelanto nota-

ble para aquellos tiempos. Colocó en Alejandría al medio día del solsticio un hemisferio cóncavo provisto de un stylo perpendicular al horizonte, y observando que su sombra comprendía $\frac{1}{50}$ de la circunferencia correspondiente al hemisferio, obtuvo por sencillas operaciones aritméticas un valor para la circunferencia terrestre de 250.000 estadios, resultado que hoy no puede apreciarse por la ignorancia en que nos hallamos del valor de aquella unidad.

Después de Eratóstenes, Posidonio el estóico (70 años antes de J. C.) intenta una nueva medida de la Tierra; mas el valor de 240.000 estadios deducido para su circunferencia no merece gran fe por adolecer la operación de graves errores, que no prestan aquellos trabajos más importancia que la meramente histórica.

Igual mérito tiene, si no se le aumenta la pueril minuciosidad del procedimiento, la medida hecha por los Arabes, 830 años después de J. C. en las llanuras de Singiar, en la Mesopotamia, por orden del ilustrado califa Almamon, cuyo nombre se vé honrado en la historia de las ciencias. El objeto de los matemáticos árabes limitóse á deducir el valor de un grado terrestre, obteniendo después de una doble observacion una magnitud para él de $56 \frac{2}{3}$ millas, siendo sensible que no puede apreciarse el grado de exactitud de este resultado, por la confusion introducida en el valor de las unidades empleadas.

Transcurren más de siete siglos sin que se dé paso alguno en nuevas investigaciones dignas de mención, hasta que en 1550, el médico Fernel, por un procedimiento imperfecto, halla un resultado de 56.746 toesas para valor de un grado del meridiano de París y Amiens: resultado que, si algo tiene de aproximado á lo que hoy admitimos, más debe atribuirse á la casualidad que á la bondad y garantías de exactitud de una medida obtenida por las vueltas de la rueda de un carruaje.

Casi un siglo más tarde, Snell en Holanda aplica por primera vez la triangulación á estas operaciones, y midiendo entre Alkmaar y Bergenop-Zoom una distancia de 34.018 pértigas del Rhin y una diferencia de latitud de $1^{\circ} 11' 30''$, asigna al grado terrestre una longitud de 28.473 pértigas: comprueba después de este resultado por nuevas medidas entre Alkmaar y Leyden, y al deducir un número distinto, fija como longitud del grado el término medio de 28.491 pértigas, equivalentes á 55.021 toesas de París. Las dudas que se suscitaron sobre la exactitud de estos resultados y las sospechas que empezaron á nacer de sus errores, despertaron el deseo de nuevas comprobaciones y experiencias, y con este motivo las emprenden Muschembrook en Leyden, Blaen en la misma Holanda y Norwoob en Inglaterra, dando por longitudes del grado 57.033, 57.060 y 57.300 toesas respectivamente.

Por el mismo tiempo en Italia el P. Juan Bautista Riccioli, en compañía del P. Grimaldi, intentan por nuevos medios, siguiendo las inspiraciones de Keplero, llegar á más exactos resultados; mas ya sea porque las condiciones de la observacion y de las operaciones no fuesen las más convenientes, ya por la complicacion del procedimiento y sus múltiples causas de error, ya porque intentasen, contra lo que debe hacerse en estos asuntos, forzar los resultados á una idea preconcebida

con la que se empeñaron en acordarlos, es lo cierto que, segun después se ha venido á comprobar, la longitud de 64.362 pasos de Bolonia, equivalentes á 62.650 toesas, es harto exagerada para que no pueda afirmarse que aquellos observadores no fueron menos afortunados que los que les habian precedido.

Las diferencias enormes que entre estos resultados aparecen, los errores que ellos producian en la Geografía y la Navegacion y la importancia que ya se daba á este problema por su inmediata aplicacion á la ciencia astronómica, que emplea el diámetro de la Tierra como unidad para ciertas observaciones celestes, hicieron que se desarrollase un decidido empeño en aclarar las dudas, armonizar los resultados, y áun, si era necesario, proceder á nuevos experimentos.

En 1660 y 1666 Carlos II en Inglaterra y Luis XIV en Francia crean respectivamente dos corporaciones á las que las ciencias son deudoras de inestimables beneficios. La sociedad Real de Lóndres, y la Academia Real de Ciencias de París. Esta última, no pudiendo tolerar por más tiempo las dudas que se sentian sobre la verdadera magnitud de la tierra, y teniendo en cuenta que los medios de observacion habian adelantado lo suficiente para poder prometerse de ellos más felices resultados y que los individuos que componian aquella sabia corporacion se habian distinguido notablemente en el cultivo de las ciencias para que sus trabajos mereciesen seguridad y confianza, encargó en 1670 á uno de los más distinguidos, Mr. Pierre Picard, la medicion de un grado del meridiano de París, encargo que puede decirse inicia una época de verdaderos procedimientos geodésicos en la resolution del problema que nos ocupa.

Picard, cuyo trabajo ha sido después objeto de nuevas comprobaciones, y acusado de inexacto, realizó su comision, y siguiendo los procedimientos de triangulacion ya conocidos desde Snell, pero escrupulosamente practicados, y haciendo por primera vez aplicacion de instrumentos sumamente perfeccionados, midió de París á Malvoisine y Sourdon un arco de $1^{\circ} 11' 57''$, obteniendo un valor para el grado de 57.064 toesas, valor que disminuyó en 4 toesas por nuevas operaciones hechas en la prolongacion del meridiano hasta Amiens.

Aunque por entónces se creyese desvanecida toda duda y se aceptase como exacto el resultado obtenido por Picard, cuya merecida reputacion poniale á cubierto de toda sospecha de error, no tardó mucho tiempo en ponerse en tela de juicio aquel resultado, y lo que es más, el principio de la perfecta esfericidad de la Tierra que hasta entónces desde el vulgo más extraño á la ciencia hasta los hombres más acreditados en ella venian admitiendo, sin sospechar siquiera que pudiera ser objeto de controversia.

De qué modo empezó á marcarse esta nueva faz del problema y qué orígenes tuvo esta nueva época de su historia, nos lo explica un notable experimento puramente casual, objeto, apenas se iniciara, de diversos comentarios y de acaloradas discusiones.

Necesitando la Academia de Ciencias aclarar ciertos puntos dudosos en Astronomía y precisando hacer ciertas observaciones en el Ecuador, comisionó para ello á Richer, quien llegó á Cayena (á los $4^{\circ} 56' 17''$, $\frac{5}{5}$ del Ecuador) en 1672, procediendo á llenar su cometido. En

medio de sus trabajos, notó, no sin asombro, que el péndulo traído por él de Francia y no alterado en su longitud, experimentaba notable retraso en sus oscilaciones, produciendo cada 24 horas uno de 2^m 28^s, siéndole preciso en las reiteradas experiencias que hizo por espacio de 10 meses, acortar el péndulo en más de una línea para que fuera en sus oscilaciones acorde con los de París. Dudóse al principio en Francia de las observaciones de Richer, y los que más crédito le concedían, procuraron buscar en causas físicas la explicación de tan singular fenómeno, por más que las experiencias conocidas sobre la dilatación de los cuerpos por el calor, no justificaban la extraordinaria que Richer observaba en la varilla de su péndulo. En esta confusión se hubiera seguido por mucho tiempo, si á los pocos años Halley en Santa Elena, Varús, Deshayes y Glos en la Gorea, Guadalupe y la Martinica, confirmando las experiencias de Richer, no hubiesen dado lugar á que espíritus más investigadores, talentos mejor templados para desprenderse de las ideas recibidas, formasen decidido empeño en buscar la explicación de tan confirmados fenómenos.

SANTIAGO MORENO REY,

Catedrático del Instituto de Vitoria.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

VACANTES.

Barcelona.—Por renuncia del Maestro D. Jaime Madorell se halla vacante en la provincia de Barcelona una de las Escuelas públicas de Sans, dotada anualmente con 1.100 pesetas, que se proveerá en el próximo concurso.

Hay además vacantes en dicha provincia las Escuelas de niños de Castelladral y San Boy de Llusanés, dotadas con 825 pesetas, y las de niñas de La Garriga y Cervelló, con 550 id., que pueden solicitarse por traslado.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se halla vacante la Cátedra de Literatura clásica griega y latina.

En la de Ciencias, Sección de Físicas de Santiago, la de Ampliación de la Física experimental.

En la de Filosofía y Letras de Sevilla, la de Lengua árabe.

Todas están dotadas con 300 pesetas de sueldo, y se proveerán por concurso, en el que podrán tomar parte los Catedráticos supernumerarios de la propia Facultad y los Catedráticos de Instituto, siempre que tengan el título correspondiente, llevando por lo ménos tres años de enseñanza.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Rector de la Universidad respectiva, por conducto del Decano ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrogable de un mes, á contar desde el 25 del actual.

Málaga.—Por concurso.—De niños.—La elemental de Serrato, con 625 pesetas.

De niñas.—Colmenar, con 733'33 pesetas. Además del sueldo disfrutarán de casa y retribuciones.

Las solicitudes hasta el 13 de Abril, á las tres de la tarde.

Baleares.—Por concurso.—De niños.—Esporlas, con 825 pesetas; Biniamar y Molinar de Levante, con 275.

De niñas.—Biniamar, Indioteria y Randa, con 183 pesetas.

Por concurso.—De párvulos.—Alqueria y Salinas, con 100 pesetas.

Las solicitudes hasta el 19 de Abril.

Toledo.—Se encuentran vacantes en la provincia de Toledo las Escuelas de niños de Ocaña, con 1.100 pesetas de dotación; las de Torrijos y Belvis, con 825; Segurilla, con 625; Alcolea, con 575, y la incompleta de Sotillo de las Palomas; á más de las señaladas para proveerse por resultado de las últimas oposiciones. De niñas, las de Valmojado y Belvis de la Jara, con 550 pesetas, y la de Almendral, con 414.

Creemos que muy en breve se abrirá concurso para la provision de estas Escuelas.

ANUNCIOS.

COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA, ARREGLADO Á los principios de los gramáticos modernos, por D. Pedro de Diego, Maestro de una de las Escuelas públicas de Madrid.—Se vende en la librería de Hernando, Arenal, 11, y en casa del autor, Tabernillas, 6, principal, al precio de 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

ENSEÑANZA INTUITIVA.—LECCIONES PRÁCTICAS Á LOS NIÑOS.—Colección de lecciones sobre las diferentes materias que son objeto de la educación en las Escuelas de párvulos, y manera de aplicar en la enseñanza la instrucción intuitiva y de aplicación, por D. Cayetano Collado y Tejada, Maestro de párvulos de las Escuelas públicas de Madrid.

Un tomo de 490 páginas en 8.º mayor, 16 rs.

PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA PRÁCTICA, POR D. JOSÉ MARÍA Ortega y D. Félix Lapuerta, Profesores de las Escuelas públicas de Madrid. Hace cinco meses se publicó la primera edición de este libro, y casi está ya agotada: tan favorable ha sido la acogida que le han dispensado la prensa en general, varios Ayuntamientos, y muy especialmente el Profesorado de primera enseñanza.

Esta obrita está escrita expresamente para la clase del dictado, y de tal manera dispuesta, que puede servir para cada alumno de los que concurren á una Escuela elemental clasificada y regida por el sistema mixto, teniendo cada una de las ocho secciones sus trabajos modelos.

Se vende en Madrid, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Hijos de la Viuda de Vazquez, San Bernardo, 17; Vila, Imperial, 7, y en casa de uno de los autores, calle de Santa Engracia, Almacén de la Villa, Escuela pública, quien hará una rebaja considerable del precio que se ha fijado en las librerías, que es 3 y medio reales ejemplar y 38 docena. Los ejemplares encuadernados á 4 y medio reales cada uno.

MADRID.—1873.

Oficina tipográfica del Hospicio.